

# JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320190061700

En atención a la documental recibida vía correo electrónico, se dispone:

1°. Reconocer personería jurídica al Dr. KEVIN SANTIAGO LÓPEZ BORDA, como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido.

2°. Fijar como nueva fecha para llevar a cabo las etapas previstas en los arts. 372 y 373 del C.G. del P., el día **21 de junio del año 2021, a la hora de las 2:30 pm**, en la cual que se practicarán todas las pruebas decretadas en proveído del 7 de noviembre de 2019.

Desde ya se advierte que la audiencia se celebrará de manera virtual y días antes se remitirá el link correspondiente, por lo tanto, las partes, sus apoderados y los testigos deberán estar conectados con suficiente antelación para iniciar la audiencia a la hora señalada.

Así mismo deberán contar con un equipo que disponga de audio y video.

También se les recomienda estar en un lugar iluminado y silencioso con el fin de que la audiencia pueda desarrollarse de manera normal y sin ninguna interrupción.

**Por secretaría remítase el link correspondiente a las partes y a sus apoderados, quienes tienen la obligación de reenviar el mismo a sus testigos para que se conecten el día de la audiencia, teniendo en cuenta las anteriores recomendaciones.**

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 028

HOY: 19 de Febrero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA